



Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Tepepan
Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social
Departamento de Gestión Escolar



Lineamientos de reinscripción Modalidad No Escolarizada.
Periodo Polivirtual 2027/1-1 del 24 de agosto al 7 de octubre de 2026

1. Las citas de reinscripción para alumnos regulares **serán visibles** en la sección **Cita de reinscripción** en tu cuenta SAES (<https://www.saes.escatep.ipn.mx>) el **jueves 20 de agosto** a partir de las **07:00 horas** y deberán reinscribirse conforme a su cita el **viernes 21 de agosto** a partir de las **09:00 horas**, tiempo de la Ciudad de México.
 - Cada alumno regular con cita será responsable de realizar su reinscripción desde su usuario SAES, eligiendo las unidades de aprendizaje que desea cursar, debiendo asegurarse de que correspondan a su programa académico, nivel escolar que cursa y plan de estudios. (2008, 2009 2018 y 2022)
 - Alumnos a los que se les haya generado cita, no deberán llenar ningún formulario, ya que es exclusivo para alumnos con adeudos NO desfasados, con tricursamiento o con dictamen.
 - Revisa que la unidad de aprendizaje que inscribas corresponda a tu plan de estudios. Si te inscribes en un grupo que no corresponda a tu plan de estudios se dará de baja, sin sustitución.
2. Los alumnos con alguna situación de irregularidad, registrará sus unidades de aprendizaje en los formularios que se habilitarán de la siguiente manera:
 - Con dictamen interno o externo vigente en el formulario <https://forms.office.com/r/8xpWv0zTVz> El **jueves 20 de agosto** a partir de las **9:00 a 23:00 horas**:
 - Con tres o más adeudos no desfasados, con tricursamiento en el formulario <https://forms.office.com/r/yTxKFLQRb1> El **jueves 20 de agosto** a partir de las **9:00 a 23:00 horas**

Si su solicitud procede, serán reinscritos por Gestión Escolar el lunes 24 de agosto. El alumno visualizará en su cuenta de SAES las unidades de aprendizaje que le fueron procedentes y autorizadas.

El alumno deberá revisar. **el lunes 24 de agosto a las 18:00 horas** que en la plataforma de polivirtual, sean visibles las mismas unidades de aprendizaje que estén inscritas en el SAES. En caso de que no se muestre alguna Unidad de aprendizaje en la plataforma, comunicarse a la UTEyCV extensiones 73636 y 73555

3. Los alumnos que deseen dar de BAJA UNIDADES DE APRENDIZAJE, **del miércoles 26 al miércoles 02 de septiembre**, deberán llenar el **Formato Baja de UA'S** disponible en plataforma en el **Cubículo de atención de la UTECV – Tepepan** y colocarlo en el buzón habilitado en ese mismo espacio, en formato PDF, firmado con tinta azul. No se darán de baja unidades de aprendizaje en recursamiento. El alumno verá reflejadas las bajas el **viernes 04 de septiembre de 2026**.
4. En caso de haber cumplido con los requisitos para baja de unidades de aprendizaje y no tener respuesta dentro del buzón, el **lunes 7 de septiembre** repórtalo al Administrador de Usuarios del Programa Académico o a la UTEyCV al correo utecv-esca_tep@ipn.mx
5. Los alumnos que deseen BAJA TEMPORAL del programa académico, **del miércoles 26 al lunes 31 de agosto** deberán llenar el **Formato baja temporal** disponible en el **Cubículo de atención de la UTEyCV – Tepepan** y firmarlo en tinta azul. Coloca en el buzón habilitado en ese mismo espacio, en un solo PDF, tu solicitud y los comprobantes que respalden tu trámite.

La baja temporal aplica para los tres periodos del semestre lectivo. No hay baja temporal por periodo. *“El alumno que no se reinscriba a un periodo escolar polivirtual no causará baja, siempre y cuando se inscriba a los otros dos periodos escolares polivirtuales”* (Art. 6.3 Lineamientos para la operación del Ingreso, trayectoria escolar, permanencia y egreso en los niveles medio, superior y superior en las modalidades No Escolarizada)

Cualquier duda, consulta con Administración de Usuarios en plataforma.